

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:10 (Ocho horas con diez minutos) del día 20 de febrero del año dos mil doce, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Lic. Gabriela Camarena Briones y Dr. José Antonio Zapata Romo en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. María de la Luz Ríos Constante, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, encontrándose presentes el C.P. Alejandro Bernal Fernández y el Lic. Salvador Hernández Hervert personal de la Unidad de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.** Aprobación del orden del día.
- 3.** Lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- 4.** Informe y en su caso aprobación del resultado de la solventación de las observaciones del 1ero. Y 2do. trimestres del ejercicio 2011 de los partidos políticos Verde Ecologista de México y Conciencia Popular.
- 5.** Revisión, análisis y en su caso aprobación de las denuncias que contienen los procedimientos sancionadores correspondientes al ejercicio 2009 de las agrupaciones políticas estatales: Vía Alterna, Coordinadora Ciudadana, Alternativa Potosina, Unidos por México y Potosinos en Lucha.

6. Informe y en su caso aprobación, de los resultados de la revisión de los informes del 1er. Y 2do. trimestre de 2011 del Partido Acción Nacional.
7. Informe y en su caso aprobación, de los resultados de la revisión de los informes del 3er. trimestre de 2011 de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional.
8. Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes, la Lic. Gabriela Camarena Briones y el Dr. José Antonio Zapata Romo, por lo que al estar presentes dos integrantes de la Comisión se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

Siendo las 08:30 horas se hace constar que se integra a los trabajos de la Comisión el Consejero Mtro. Patricio Rubio Ortiz.

En el tercer punto del orden del día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó por unanimidad el acta de la sesión tercera para la que se convocó el día 23 de Enero de 2012.

En el cuarto punto del orden del día, la CP. María de la Luz Ríos Constante informó y puso a consideración de la Comisión los resultados que obtuvo la Unidad de Fiscalización, respecto a la solventación de observaciones del 1º y 2º trimestres del **Partido Conciencia Popular** y una vez analizados se determinó aprobar por unanimidad los mismos.

Del mismo modo la CP. María de la Luz Ríos Constante informó y puso a consideración de la Comisión los resultados que obtuvo la Unidad de Fiscalización, respecto a la solventación de observaciones del 1º y 2º trimestres del **Partido Verde Ecologista de**

México y una vez analizados se determino aprobar por unanimidad los mismos.

Una vez desahogado el punto que antecede, los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, siendo las 9:40 (Nueve horas con cuarenta minutos para continuar el martes 21 de febrero del año dos mil doce, a las 8:00 horas.

Siendo las 8:15 (Ocho horas con quince minutos) del día martes 21 de febrero del año dos mil doce se reanuda la sesión encontrándose presentes los señores Consejeros Lic. Gabriela Camarena Briones, Dr. José Antonio Zapata Romo y Mtro. Patricio Rubio Ortiz, por lo que al estar todos los integrantes de la Comisión se declaró que existe quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el quinto punto del orden del día, la CP. María de la Luz Ríos Constante presentó el proyecto de denuncias para inicio de procedimientos sancionadores por presuntas violaciones a la Ley Electoral por parte de las Agrupaciones Políticas Estatales: **Vía Alterna, Coordinadora Ciudadana, Alternativa Potosina, Unidos por México y Potosinos en Lucha**, por lo que se procedió a su análisis y posterior aprobación por unanimidad, a efecto de que se integren en su totalidad los expedientes y se pongan a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Al respecto deriva el acuerdo **13-02/2012**.

En el sexto punto del orden del día, la CP. María de la Luz Ríos Constante, informó y puso a consideración de la Comisión los resultados que obtuvo la Unidad de Fiscalización, respecto a la revisión de los Informes Financieros del **1º y 2º trimestres del Partido Acción Nacional**, por lo que se procedió al análisis de los mismos.

Siendo las 9:25 (Nueve horas con veinticinco minutos), los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, para continuar el miércoles 22 de febrero del año dos mil doce, a las 8:00 horas.

Siendo las 8:11 (Ocho horas con once minutos) del día miércoles 22 de febrero del año dos mil doce se reanuda la sesión encontrándose presentes los señores Consejeros Lic. Gabriela Camarena Briones y Dr. José Antonio Zapata Romo por lo que al estar la mayoría de los integrantes de la Comisión se declaró que existe quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

Continuando con el sexto punto del orden del día, se continuó con el análisis los resultados que obtuvo la Unidad de Fiscalización, respecto a la revisión de los Informes Financieros del 1º y 2º trimestres del Partido Acción Nacional y una vez concluido el análisis se determinó aprobar por unanimidad los mismos. Al respecto deriva el acuerdo **14-02/2012.**

En el séptimo punto del orden del día, la CP. María de la Luz Ríos Constante informó y puso a consideración de la Comisión los resultados que obtuvo la Unidad de Fiscalización, respecto a la revisión de los Informes Financieros del 3º trimestre del Partido Nueva Alianza y una vez concluido el análisis se determinó aprobar por unanimidad los mismos. Al respecto deriva el acuerdo **15-02/2012.**

Siendo las 9:45 (Nueve horas con cuarenta y cinco minutos), los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, para continuar el lunes 27 de febrero del año dos mil doce, a las 8:00 horas.

Continuando con el séptimo punto del orden del día, la CP. María de la Luz Ríos Constante informó y puso a consideración de la Comisión los resultados que obtuvo la Unidad de Fiscalización, respecto a la revisión de los Informes Financieros del 3º trimestre del Partido Verde Ecologista de México y una vez concluido el análisis se determinó aprobar por unanimidad los mismos. Al respecto deriva el acuerdo **16-02/2012.**

En lo referente a la información, revisión y consideración de los resultados que obtuvo la Unidad de Fiscalización, respecto a la revisión de los Informes Financieros del 3º trimestre del Partido Revolucionario Institucional, la Comisión Permanente de Fiscalización determina posponerlo para una sesión posterior.

En el octavo punto del orden del día, de Asuntos Generales se trataron los siguientes:

1.- La CP. María de la Luz Ríos Constante, hizo del conocimiento a la Comisión que el pasado 14 de febrero del presente año el Partido de la Revolución Democrática presentó los informes financieros del cuarto trimestre.

2.- La CP. María de la Luz Ríos Constante, informó a la Comisión que el pasado 17 de febrero del presente año el Partido del Trabajo presentó los informes financieros del cuarto trimestre.

3.- Se determinó llevar a cabo el próximo martes 28 de febrero de 2012, el curso para las Agrupaciones Políticas Estatales, a efecto de analizar los principales cambios en materia de la Ley Electoral aprobada el pasado 30 de Junio de 2011, así como las modificaciones al Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales, aprobado el pasado 22 de Diciembre de 2011 por el H. Pleno del Consejo de este Organismo Electoral.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión de los días 20, 21, 22 y 27 de Febrero de 2012.

Acuerdo 13-02/2012.- Se acuerda por unanimidad aprobar los proyectos de denuncia en contra de las Agrupaciones Políticas Estatales Vía Alterna, Coordinadora Ciudadana, Alternativa Potosina, Unidos por México y Potosinos en Lucha, por las Presuntas violaciones a la Ley Electoral del Estado, durante el ejercicio 2009 de las

Agrupaciones. En consecuencia gírese atento oficio al Lic. Rafael Rentería Armendáriz a efecto de que en uso de sus atribuciones, agende en la próxima Sesión del Pleno de este Organismo Electoral las citadas denuncias.

Acuerdo 14-02/2012.- Se acuerda por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia emitir los oficios de observaciones determinadas para el **Partido Acción Nacional.**

Acuerdo 15-02/2012.- Se acuerda por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia emitir los oficios de observaciones determinadas para el **Partido Nueva Alianza.**

Acuerdo 16-02/2012.- Se acuerda por unanimidad aprobar los resultados presentados por la Unidad de Fiscalización y en consecuencia emitir los oficios de observaciones determinadas para el **Partido Verde Ecologista de México.**

Siendo las 9:46 (Nueve horas con cuarenta seis minutos) del día 27 de Febrero del año 2012, concluyó la sesión.

Lic. Gabriela Camarena Briones

Dr. José Antonio Zapata Romo.

Mtro. Patricio Rubio Ortiz.

C.P. María de la Luz Ríos Constante.